

UNA VISIÓN DE LAS OPERACIONES INTERAGENCIAS EN AMÉRICA DEL SUR FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL EN LA AMAZONIA: UN ENFOQUE DESDE BRASIL Y ECUADOR

 <https://doi.org/10.56238/arev7n5-246>

Data de submissão: 15/04/2025

Data de publicação: 15/05/2025

Rómulo Marcelo Borja Santillán

Doutorando no Programa de Pós-graduação em Ciências Militares do Instituto Meira Mattos da Escola de Comando e Estado-Maior do Exército (ECEME), Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
UFA-ESPE, Sangolquí - Ecuador
E-mail: romuloborjas@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio analiza las dinámicas de cooperación interagencial en América del Sur en el contexto de la lucha contra la minería ilegal en la región amazónica, con especial énfasis en los casos de Brasil y Ecuador. Se examina cómo los Estados de la cuenca amazónica articulan acciones conjuntas mediante acuerdos de cooperación y coordinación interinstitucional para mitigar los efectos de esta actividad ilícita sobre la biodiversidad y la seguridad regional. La investigación se estructura en tres ejes: un marco teórico-conceptual sobre las operaciones interagenciales y la formulación de políticas de defensa; un análisis de los sectores involucrados y el rol de las Fuerzas Armadas en la Amazonía; y una discusión de los resultados obtenidos junto con posibles soluciones. Bajo un enfoque cualitativo, sustentado en la revisión bibliográfica y el análisis documental, el trabajo aporta una comprensión integral de los mecanismos de gobernanza regional frente a una amenaza compartida.

Palabras clave: Operaciones interagenciales. Minería ilegal. Amazonía. Cooperación regional. Biodiversidad.

1 INTRODUCCIÓN

La Amazonía constituye uno de los ecosistemas más complejos, vastos y estratégicos del planeta. Su importancia trasciende las fronteras nacionales debido a su rol en la regulación del clima global, el almacenamiento de carbono y la conservación de la biodiversidad. Este bioma, que abarca territorios de ocho países suramericanos, alberga una diversidad cultural y biológica sin parangón (OTCA, 2023).

Pese a su valor ecológico y geopolítico, la región amazónica enfrenta presiones crecientes derivadas de actividades ilícitas, entre las cuales la minería ilegal representa una de las amenazas más preocupantes. Esta práctica provoca deforestación masiva, contaminación por mercurio y pérdida acelerada de hábitats, además de afectar el tejido social e incrementar la violencia en comunidades locales (PNUMA, 2022).

La minería ilegal ha adquirido una dimensión transnacional, operando mediante redes del crimen organizado que se aprovechan de la debilidad institucional, la escasa presencia estatal y las fronteras porosas. Esta realidad ha obligado a los Estados de la cuenca amazónica a buscar respuestas conjuntas mediante mecanismos de cooperación interestatal e interagencial (MOREIRA, 2022).

En este contexto, las operaciones interagenciales —acciones conjuntas entre fuerzas armadas, entidades civiles, ambientales y organismos de inteligencia— emergen como una estrategia clave. Su objetivo es integrar capacidades estatales para una respuesta más coordinada y eficaz frente a las amenazas ambientales y de seguridad (ANSSELL; GASH, 2007).

Este estudio se centra en los casos de Brasil y Ecuador, analizando sus marcos normativos, operativos y políticos. A través del examen comparado, se busca identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades para una gobernanza ambiental más robusta en la Amazonía.

La protección sostenible de la Amazonía requiere una visión articulada entre seguridad, medio ambiente y desarrollo. Por ello, fortalecer las estrategias interagenciales resulta esencial para enfrentar los desafíos que amenazan uno de los territorios más estratégicos y vulnerables del planeta.

2 JUSTIFICACIÓN

La minería ilegal representa una amenaza creciente para la biodiversidad, la estabilidad social y la soberanía de los Estados que integran la cuenca amazónica. Su carácter transnacional exige una respuesta coordinada e interagencial que supere los enfoques aislados y fortalezca la gobernanza regional. Este estudio busca aportar al entendimiento de las estrategias cooperativas adoptadas por Brasil y Ecuador, identificando buenas prácticas, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión conjunta de la seguridad ambiental. Asimismo, pretende contribuir al diseño de políticas públicas

más eficaces y sostenibles, en un contexto donde la protección de la Amazonía es una prioridad global.

3 METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender los procesos y dinámicas de cooperación interagencial en la lucha contra la minería ilegal en la Amazonía. Se emplea un diseño exploratorio y descriptivo, basado en el estudio de casos comparados de Brasil y Ecuador. La recolección de información se realizó a través de dos técnicas principales: la revisión bibliográfica y el análisis documental.

La revisión bibliográfica incluyó fuentes académicas, informes institucionales, documentos legales, y publicaciones de organismos multilaterales relacionados con la seguridad ambiental y la cooperación regional. El análisis documental se centró en normativas, planes estratégicos, comunicados oficiales y reportes de operaciones interinstitucionales llevadas a cabo en zonas de la Amazonía afectadas por la minería ilegal. La información recopilada fue organizada y categorizada temáticamente para facilitar el análisis comparativo de las experiencias de ambos países.

4 CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y AMBIENTAL DE LA AMAZONÍA EN AMÉRICA DEL SUR

Importancia estratégica de la región principalmente en la Amazonía de América del sur, con una extensión superior a siete millones de kilómetros cuadrados, se erige como la selva tropical más extensa del planeta. Esta región comprende territorios de nueve países: Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y la Guayana Francesa (OTCA, 2021). Su vastedad y diversidad la convierten en un bioma clave para el equilibrio climático, no solo regional sino también global.

Además de albergar aproximadamente el 10 % de la biodiversidad mundial, la Amazonía posee cerca del 20 % del agua dulce superficial del planeta. Este dato resalta su papel esencial en el ciclo hidrológico y la regulación de las temperaturas globales (BEBBINGTON; BURY, 2013). Por ello, se considera un pilar natural estratégico que trasciende los límites nacionales.

Desde una perspectiva geopolítica, la Amazonía no es únicamente un espacio de conservación ambiental, sino también un territorio en disputa. Su riqueza en minerales, petróleo, madera, y recursos genéticos ha suscitado el interés de empresas, gobiernos y redes ilícitas que buscan explotarla, frecuentemente sin considerar sus impactos sociales y ecológicos (SILVA; ALMEIDA, 2022).

Este interés ha generado tensiones tanto internas como externas. Por un lado, los Estados intentan afirmar su soberanía y control territorial; por otro, emergen actores no estatales, incluidos grupos delictivos transfronterizos. Esto ha motivado la creciente participación de las Fuerzas Armadas en misiones de protección ambiental y control del orden público en zonas remotas (SILVA; ALMEIDA, 2022).

En consecuencia, la Amazonía debe entenderse como un espacio donde confluyen dinámicas ambientales, geopolíticas y de seguridad. Su gobernanza implica no solo conservar la biodiversidad, sino también asegurar la presencia estatal, la cooperación regional y el respeto a los derechos de las comunidades locales.

5 PRINCIPALES AMENAZAS AMBIENTALES Y SOCIALES

La minería ilegal constituye una de las amenazas más severas para la región. Esta práctica provoca una profunda degradación del medio ambiente, incluyendo deforestación, contaminación de ríos con mercurio y destrucción de hábitats. A su vez, favorece el surgimiento de economías criminales que debilitan el tejido social local (PARDO, 2020; RAMÍREZ, 2019).

Dicha actividad se desarrolla, en muchos casos, en territorios de difícil acceso y con limitada presencia estatal. Estas condiciones permiten la expansión de redes delictivas que vinculan la minería con el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, generando una espiral de violencia en áreas vulnerables (RAMÍREZ, 2019).

La deforestación, impulsada por la ganadería extensiva, la agricultura a gran escala y los megaproyectos de infraestructura, representa otra amenaza crítica. Entre 2000 y 2020, la Amazonía perdió más de 30 millones de hectáreas de cobertura forestal, reduciendo significativamente su capacidad de capturar carbono y conservar biodiversidad (OTCA, 2021).

Además, esta pérdida de bosques está directamente relacionada con conflictos territoriales. Comunidades indígenas, que históricamente han gestionado estos territorios de forma sostenible, enfrentan amenazas constantes como desplazamientos forzados, violencia, y criminalización de sus líderes (BEBBINGTON; BURY, 2013; PARDO, 2020).

La debilidad institucional y la fragmentación de políticas entre diferentes niveles de gobierno agravan esta situación. La falta de coordinación entre organismos ambientales, judiciales y de seguridad obstaculiza la respuesta estatal frente a las amenazas en la región. Esto pone en evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza multinivel e interagencial.

En síntesis, los desafíos de la Amazonía no pueden ser abordados de manera aislada. Requieren un enfoque integral que combine políticas de conservación, estrategias de seguridad, inclusión social y cooperación regional para garantizar un futuro sostenible.

6 LA COLABORACIÓN INTERAGENCIAL Y DEFENSA EN LA AMAZONÍA

En los últimos años, se ha evidenciado un notable incremento en las relaciones interagenciales. Este fenómeno responde al aumento progresivo de actividades ilícitas, muchas de ellas vinculadas a la explotación ilegal de los recursos naturales no renovables en la Amazonía (MOREIRA, 2022). Estas acciones, ejecutadas tanto por individuos como por organizaciones delictivas, amenazan la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

Grupos asociados al crimen organizado se aprovechan de la debilidad institucional en ciertas zonas para imponer su control, generando violaciones a los derechos humanos, como el trabajo forzado y la explotación de poblaciones vulnerables. Esta realidad ha impulsado la creación de alianzas estratégicas entre instituciones estatales y actores internacionales para contrarrestar estas amenazas (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2023).

La cooperación interinstitucional se presenta como una herramienta clave. Según Moreira (2022, p. 22), la planificación conjunta entre las Fuerzas Armadas debe estructurarse bajo metodologías comunes que integren a todos los organismos desde el inicio de las operaciones hasta su conclusión.

Ansell y Gash (2007) destacan el concepto de gobernanza colaborativa, que promueve una toma de decisiones colectiva. Este modelo contrasta con el enfoque jerárquico y legalista de las Fuerzas Armadas, orientado principalmente a la defensa nacional. La gobernanza colaborativa favorece un flujo constante de información entre los actores intervenientes.

En este contexto, mi investigación busca establecer vínculos interagenciales sólidos, relacionando seguridad y defensa con variables como política, medio ambiente e identidad nacional. El enfoque parte de una comprensión amplia del problema de la minería ilegal, uno de los principales factores de degradación ambiental en la región amazónica (OTCA, 2023).

La Amazonía está conformada por nueve cuencas hidrográficas que atraviesan ocho países sudamericanos: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana y Surinam, además de la Guayana Francesa. Esta diversidad geopolítica motivó la creación del Tratado de Cooperación Amazónica (1978) y la posterior formación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA, 2023).

Posteriormente, en 2007, se estableció la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el objetivo de otorgar mayor representación política a la región amazónica. Estas estructuras han contribuido parcialmente a la articulación regional en temas estratégicos como defensa, sostenibilidad y soberanía ambiental.

La Amazonía representa el 8,45 % del territorio sudamericano, con 7,48 millones de km². Se considera la región con mayor biodiversidad del planeta, albergando más de 1.300 especies de vertebrados. Además, su cuenca hidrográfica de 6,9 millones de km² cumple una función esencial para el equilibrio climático del continente (OTCA, 2023).

En este vasto territorio habitan más de cuarenta millones de personas. Muchas de ellas se organizan en sistemas socioeconómicos tradicionales. La expansión de la minería ilegal constituye una amenaza crítica, siendo uno de los principales motores de deforestación en varios países (MOREIRA, 2022).

Ante esta situación, la acción coordinada de agencias estatales y regionales resulta indispensable. Se requiere establecer políticas sostenibles y fortalecer acuerdos de cooperación nacional e internacional que permitan una intervención eficaz frente a la minería ilegal y otros delitos ambientales (ANSSELL; GASH, 2007).

Brasil ha desarrollado diversas operaciones militares como Yanomami I y II, y Pantanal I y II, orientadas a la protección del territorio amazónico. Estas acciones evidencian el rol activo de las Fuerzas Armadas frente a amenazas ambientales y delictivas (MOREIRA, 2022).

La participación de las Fuerzas Armadas en la gestión de desafíos no es exclusiva de Brasil. En Ecuador también se evidencia su colaboración con instituciones del Estado, en roles como la protección ambiental, asistencia humanitaria y seguridad ciudadana (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2023).

No obstante, en Ecuador aún es necesario fortalecer los vínculos entre las Fuerzas Armadas y las instituciones estatales. Si bien el marco legal permite la cooperación, en la práctica existe una subordinación logística que limita el potencial de una colaboración estratégica (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2023).

Es fundamental profundizar el compromiso de las Fuerzas Armadas con la sociedad, promoviendo sinergias efectivas con los organismos civiles. Esto permitirá enfrentar de manera coordinada los retos actuales, especialmente en zonas vulnerables como la Amazonía.

En conclusión, la participación interagencial en la defensa de la Amazonía es crucial para garantizar la seguridad, sostenibilidad y bienestar de las comunidades. Solo mediante un trabajo

conjunto y una planificación estratégica será posible hacer frente a las amenazas actuales y construir un futuro sostenible.

7 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE BRASIL Y ECUADOR

7.1 MARCO NORMATIVO DE BRASIL

Brasil, que posee aproximadamente el 60 % del territorio amazónico, es un actor fundamental en la gestión y conservación de esta región. Su marco normativo ha evolucionado para enfrentar las múltiples amenazas que afectan la Amazonía, destacándose la promulgación del Código Forestal (Lei nº 12.651, 2012). Este instrumento establece regulaciones estrictas sobre el uso y la conservación del suelo, imponiendo la obligación de mantener áreas de reserva legal en propiedades privadas y zonas de preservación permanente, fundamentales para la protección de los ecosistemas.

A pesar de la existencia de un marco legal robusto, la aplicación efectiva de estas normas enfrenta serias dificultades. La fiscalización estatal es insuficiente debido a la vasta extensión del territorio y la falta de recursos adecuados para monitorear las actividades ilegales. La minería clandestina, la deforestación y el tráfico de fauna continúan expandiéndose, en ocasiones con la complicidad de actores locales y transnacionales, lo que complica la protección ambiental (SILVA; ALMEIDA, 2022).

En la arena internacional, Brasil ha promovido y participado activamente en mecanismos regionales como el Pacto de Leticia por la Amazonía, firmado en 2019. Este pacto es un instrumento clave para la cooperación entre países amazónicos, enfocándose en la lucha contra la minería ilegal, la deforestación y los efectos del cambio climático, fortaleciendo el compromiso colectivo por la protección de la región (OTCA, 2021).

Además, la Política Nacional de Defensa brasileña, aprobada en 2012, destaca la Amazonía como un área estratégica prioritaria para la seguridad nacional. Esta política integra esfuerzos militares y civiles, reconociendo la necesidad de proteger los recursos naturales para mantener la soberanía territorial. En consecuencia, las Fuerzas Armadas brasileñas desempeñan un papel activo en operaciones de control territorial, combinando labores de defensa con acciones ambientales (SILVA; ALMEIDA, 2022).

Comprender la formulación de la política de defensa en Brasil exige considerar los objetivos estratégicos trazados hacia 2040. Estos lineamientos se articulan dentro de una visión integral del desarrollo nacional, en la que participan el Ministerio de Defensa, la Policía Federal y diversas agencias gubernamentales. La acción coordinada entre estas instituciones resulta clave para preservar

la soberanía y garantizar la seguridad en una región estratégica como la Amazonía (LEONARD BELLO; QUINTANA GAZMURI, 2023).

El desarrollo del país requiere una gobernanza sólida, entendida como la capacidad del Estado para establecer metas, formular políticas coherentes y monitorear su cumplimiento. En este sentido, los instrumentos de planificación estratégica deben estar alineados con las necesidades territoriales, sociales y ambientales, especialmente en zonas sensibles como la cuenca amazónica.

El Decreto n.º 9.203/2017 define la gobernanza pública como un conjunto de mecanismos de liderazgo, estrategia y control para conducir políticas públicas eficaces y prestar servicios a la sociedad (BRASIL, 2017). Este marco legal destaca la importancia de una administración orientada por resultados, lo cual es esencial en la gestión de la defensa nacional, particularmente frente a amenazas complejas como la minería ilegal y el crimen organizado.

Sin embargo, una limitación frecuente en la implementación de políticas de defensa radica en la falta de articulación interinstitucional efectiva. A pesar de los esfuerzos normativos, aún persisten desafíos como la superposición de competencias, la fragmentación en la ejecución de programas y la escasa interoperabilidad entre los distintos niveles del Estado. Estos factores debilitan la capacidad de respuesta ante riesgos emergentes (TÓALA-BOZADA et al., 2022).

En este contexto, la integración de actores públicos y privados en torno a una política de defensa coherente representa una solución estratégica. Este enfoque permite construir sistemas de inteligencia que anticipen amenazas, prevengan la corrupción y fortalezcan la seguridad democrática. Para ello, es necesario contar con marcos institucionales claros, recursos sostenidos y mecanismos de control social y transparencia (DELGADO, 2024).

La defensa nacional no puede abordarse de forma aislada. Es indispensable que los objetivos de seguridad se articulen con metas de desarrollo, sostenibilidad y justicia social. Esto requiere repensar la política de defensa como una política pública integral, que involucre a múltiples sectores y territorios, con especial atención a regiones fronterizas, indígenas y ambientalmente vulnerables (LEONARD BELLO; QUINTANA GAZMURI, 2023).

En suma, se propone fortalecer la cooperación entre las instituciones del Estado y los sectores sociales para la ejecución de políticas de defensa con visión territorial y ambiental. Este enfoque permitirá consolidar una infraestructura político-institucional robusta, promover sinergias regionales y garantizar una defensa efectiva de los intereses nacionales y del bioma amazónico.

7.2 MARCO NORMATIVO DE ECUADOR

Aunque la extensión de la Amazonía en Ecuador es menor en comparación con Brasil, el país juega un papel esencial en la conservación del ecosistema debido a su alta biodiversidad y la presencia de múltiples comunidades indígenas. La Constitución ecuatoriana de 2008 introduce un enfoque innovador al reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, lo que implica un cambio paradigmático en la legislación ambiental nacional (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008).

Este marco constitucional se complementa con la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), que establece restricciones claras sobre la expansión de actividades extractivas en la Amazonía, como la minería y la explotación petrolera. La ley busca proteger las áreas de alto valor ambiental y promover el respeto a los territorios ancestrales de las comunidades indígenas (PARDO, 2020).

Ecuador también ha desarrollado políticas públicas que integran la conservación ambiental con el desarrollo sostenible. La Política Nacional de Biodiversidad, por ejemplo, busca equilibrar la explotación económica con la preservación de recursos naturales y culturales, fomentando prácticas productivas sostenibles y la participación activa de las poblaciones locales (PARDO, 2020).

En el ámbito regional, Ecuador ha asumido un compromiso activo en foros multilaterales como la OTCA y el Pacto de Leticia, donde promueve la cooperación para enfrentar desafíos comunes como la minería ilegal y la deforestación. Estos espacios facilitan el intercambio de información, la coordinación de políticas y el desarrollo de proyectos conjuntos para fortalecer la gobernanza ambiental (OTCA, 2021).

Para encaminar adecuadamente los lineamientos estratégicos de defensa y seguridad, es imprescindible que estos sean incorporados en los marcos normativos nacionales a través de decretos presidenciales. En Brasil, esta función recae en la Casa Civil de la Presidencia de la República, encargada de coordinar los actos del Poder Ejecutivo, mientras que, en Ecuador, dicha función corresponde al Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), como órgano consultivo del Presidente ante situaciones de crisis (COSEPE, 2009).

El COSEPE tiene la responsabilidad de proporcionar recomendaciones en materia de seguridad nacional, defensa, política exterior y orden interno, lo cual permite al presidente actuar con mayor respaldo institucional. Este mecanismo garantiza un abordaje integral de los problemas de seguridad, especialmente ante amenazas no convencionales como los delitos ambientales transfronterizos, que requieren una visión de Estado articulada y multisectorial.

En este sentido, los crímenes ambientales, como la minería ilegal o el tráfico de especies, constituyen fenómenos complejos que afectan simultáneamente a múltiples países de la región

amazónica. Estos desafíos deben ser enfrentados mediante políticas públicas coordinadas, tanto a nivel nacional como regional. La articulación de una estrategia común puede fortalecer la defensa del territorio, siempre que se prioricen los intereses colectivos por encima de enfoques aislados o particulares (Delgado, 2024).

El artículo 158 de la Constitución del Ecuador (CRE, 2018) establece que las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. Este mandato constitucional otorga a las FFAA un rol central en la preservación del orden y en la ejecución de acciones orientadas al desarrollo y la seguridad nacional. En este marco, su participación se extiende hacia el control del crimen organizado, la protección de las fronteras y el resguardo del medio ambiente.

Como parte de esta estrategia, en 2018 el expresidente Lenin Moreno promulgó la Política de Defensa Nacional. Este instrumento reconoce la importancia de integrar las capacidades militares al sistema institucional del país, promoviendo la transparencia, la planificación y el compromiso de las Fuerzas Armadas con los objetivos del Estado. La política destaca, además, el papel de la defensa en la consolidación democrática y la cooperación regional (Ecuador, 2018).

La articulación entre las instituciones públicas y privadas, como señala Tóala-Bozada et al. (2022), permite establecer un sistema de gobernanza más robusto, capaz de generar inteligencia estratégica, prevenir la corrupción y planificar políticas públicas más efectivas. Esta integración es esencial para enfrentar problemas estructurales como la deforestación, la minería ilegal y el debilitamiento institucional en zonas periféricas.

En definitiva, se puede señalar que la consolidación de políticas de defensa y seguridad debe contemplar una dimensión multisectorial e integradora. La cooperación entre órganos de gobierno como las Instituciones del Estado, el respeto a los marcos constitucionales y el fortalecimiento de la gobernanza son pilares para una respuesta eficiente frente a las amenazas ambientales y de seguridad que enfrenta la región amazónica.

A continuación, mostrare un cuadro tomado de la base de datos los textos constitucionales y la legislación de Atlas RESDAL (DONADIO e TIBILETT, 2014, p. 14 -22) envueltas a las FF.AA en actividades de seguridad Pública (JID, 2012)

Cuadro 1. Apoyo legal y actividades no bélicas en América del Sur

Pais	Misión de FFAA	Estado de Excepción	Empleo de FFAA en Acciones Subsidiarias	Actividades Subsidiarias de las FFAA
Brasil	Constitución Art. 145	Art. 84	<p>Ley de normas generales para la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas,</p> <p>Ley Complementaria N° 97 - 10/06/1999. Último reforma:</p> <p>Ley Complementario N° 136 - 25/08/2010, artículos 15 y 16.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de paz; • Cooperación con el desarrollo nacional y participación de la defensa civil en campañas institucionales de utilidad pública o interés social; • Corresponde a la FA actuar, a través de medidas preventivas en las regiones fronterizas, en el mar y en aguas interiores, independientemente de su tendencia, propiedad o destino, contra los delitos transfronterizos en materia ambiental, realizar, entre otras, las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> I - patrullar; II - búsqueda de personas, vehículos terrestres, embarcaciones y aeronaves; III - detenciones en flagrante delito.
Ecuador	Constitución Art. 158	Art. 164	<p>Ley de Seguridad pública y del Estado</p> <p>Art. 163.- Complementariedad de las FFAA y Policía Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de seguridad para instalaciones y recursos críticos; • Operaciones de seguridad marítima; • Operaciones de apoyo al control de la delincuencia, contra el crimen organizado y control del narcotráfico; • Operaciones de apoyo a la policía nacional; • Operaciones de control de armas; • Operaciones de control de población y recursos; • Apoyo a otras entidades del Estado; • Operaciones de apoyo al Control Forestal; • Operaciones de apoyo y Gestión de riesgos;

Fuente: Tomado de la CRE (2008), Leyes complementarias de Brasil.

En América del Sur, los marcos constitucionales y legales de cada país establecen las condiciones bajo las cuales las Fuerzas Armadas (FF.AA.) pueden actuar más allá de su misión tradicional de defensa. Esta participación subsidiaria se activa, generalmente, en contextos de excepción, emergencia o alteraciones graves del orden interno. En tales circunstancias, se permite su intervención en apoyo a las instituciones civiles, siempre bajo mandato normativo.

En siete países de América del Sur,—Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela—, estas acciones subsidiarias están autorizadas por cuerpos normativos específicos. En

uno de ellos, la base de legitimación es de carácter constitucional; en cinco, se fundamenta en leyes nacionales, mientras que uno se rige por la normativa interna del Ministerio de Defensa (CEPAL, 2021).

Estas disposiciones legales no solo delimitan las competencias de las FF.AA., sino que también establecen mecanismos de control y supervisión, procurando evitar abusos o desviaciones de su rol principal. La ampliación de sus funciones suele justificarse por la debilidad de ciertas instituciones civiles en territorios periféricos, como ocurre en amplias zonas de la Amazonía.

Las acciones subsidiarias se desarrollan en diversos ámbitos, siempre en coordinación con entidades civiles. Entre las más frecuentes se encuentran la gestión de riesgos ante desastres naturales o antrópicos, las operaciones de paz bajo el marco de la ONU, y la acción comunitaria en áreas como salud, alimentación, educación, recreación y construcción.

Asimismo, la vigilancia de fronteras es una de las áreas prioritarias, orientada a combatir el narcotráfico, el crimen organizado, el contrabando, el tráfico de armas y otras amenazas transnacionales. En el ámbito ambiental, se destacan las operaciones destinadas a enfrentar la minería ilegal y los delitos forestales, actividades que degradan de manera acelerada la región amazónica (BEBBINGTON; BURY, 2013).

Estas intervenciones requieren una articulación clara entre actores estatales y, en muchos casos, con organismos internacionales. Tal coordinación es fundamental para garantizar la legalidad, la proporcionalidad del uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos.

En el gráfico siguiente se presenta una visión comparativa de cómo la minería —legal e ilegal— ha penetrado los territorios amazónicos de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Este análisis permite observar los distintos grados de afectación y la respuesta institucional desplegada.

Gráfico 1. Actividades realizadas en la Cuenca Amazónica desarrollada en la Región de América del Sur.



Fuente: MONGABAY, 2023, El mapa muestra las zonas donde se ha instalado la minería en la Amazonía.

De acuerdo con un informe de Mongabay (2023), hasta agosto de dicho año se identificaron 58 puntos de actividad minera en la cuenca amazónica, distribuidos entre zonas fluviales y forestales. De estos, 49 sitios corresponden a operaciones irregulares o ilegales, mientras que solo nueve cumplen con la normativa ambiental vigente.

Las actividades legales observadas implementan protocolos adecuados para el manejo de residuos, aplican controles sobre emisiones contaminantes y cuentan con procedimientos de mitigación en caso de impacto ambiental. Estas condiciones son fundamentales para reducir la contaminación de los ecosistemas acuáticos y terrestres en la región amazónica.

En contraste, las operaciones ilegales no solo incumplen la legislación nacional e internacional, sino que además contribuyen de manera significativa a la degradación ambiental y al deterioro de la salud pública en comunidades locales e indígenas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la fiscalización y la cooperación interinstitucional entre los Estados de la cuenca amazónica.

8 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DESAFÍOS

En ambos países, se ha avanzado en la creación de mecanismos de cooperación interinstitucional que integran a organismos civiles, militares y organizaciones no gubernamentales. Esta articulación busca responder de manera más eficaz a la complejidad de las amenazas que enfrenta la Amazonía, especialmente aquellas vinculadas al crimen organizado y a la explotación ilegal de recursos.

No obstante, los retos persisten. La limitada presencia estatal en zonas remotas, la insuficiencia de recursos técnicos y financieros, y la influencia de actores ilegales dificultan la implementación plena de las políticas ambientales. La débil gobernanza y la falta de coordinación entre niveles de gobierno y sectores aumentan la vulnerabilidad de la región frente a las actividades ilícitas (RAMÍREZ, 2019).

En este contexto, los acuerdos regionales, como el Pacto de Leticia, son esenciales para promover una gobernanza ambiental integrada. Estas plataformas facilitan la cooperación transfronteriza, el intercambio de información y la ejecución de operaciones conjuntas, contribuyendo a fortalecer la soberanía y la sostenibilidad en la Amazonía (BEBBINGTON; BURY, 2013).

La colaboración interagencial entre agencias ambientales, fuerzas de seguridad y comunidades locales se presenta como una estrategia clave para mejorar la efectividad de las acciones contra la minería ilegal y otros delitos ambientales. A futuro, es indispensable consolidar esta

cooperación, mejorar la capacitación y dotar de recursos adecuados a los actores involucrados para asegurar resultados sostenibles.

Algo muy importante que no se ha mencionado hasta ahora, son las teorías de interagenciales que utiliza Brasil las cuales daré a relucir y como ellas actúan, por lo cual la seguridad Nacional y las operaciones Inter agencial, actúan de una manera coordinada, ¿pero ¿qué tan coordina es su actuación? es una pregunta en la cual vamos a entender.

Por una parte en Brasil la actuación Inter agencial es articulada por un objetivo político según la ley No. 964 de 2 de mayo de 1984 “organizada la presidencia de la república” alterando por la MP 2049-21 de 28 de julio de 2000 en donde imponen que la actuación conjunta con las Fuerzas Armadas en la preservación al combate a los delitos transfronterizos y/o ambientales en la defensa civil y en el desenvolvimiento nacional”, por cuanto la actuación con las FF.AA y la Policía Federal en las acciones que hacen para impedir el acceso al territorio de materiales, provenientes de ilícitos, del narcotráfico, o contrabando de armas, mismas que se ven enmarcadas en la transparencia que puede ser un mecanismo estratégico de comunicación entre las instituciones y la sociedad; y también una herramienta para un mejor seguimiento de las políticas públicas de defensa y accionar institucional.

Considerando lo anterior, el Estado brasileño, para resguardar contra las amenazas que impactan internamente contra objetivos nacionales, se valió de un gran número de operaciones conocidas como Inter agencias, en el cual este modelo está en el glosario de las fuerzas Armadas y es definido como:

[...] interacción de las Fuerzas Armadas con otras agencias con la finalidad de conciliar intereses y coordinar esfuerzos para la consecución de objetivos y/o propósitos convergentes que atiendan a un bien común, evitando la duplicidad de acciones, dispersión de recursos y la divergencia de soluciones con eficiencia, eficacia, efectividad y menores costos. Lo mismo que OPERACIONES EN AMBIENTE INTERAGENCIAS (MD, 2015, P.196).

De la misma forma en otras publicaciones del Ministerio de Defensa del Brasil, que examina la ejecución de estas operaciones, en la que esclarece que:

Las operaciones interagencias, poseen características tales como: (i) relevancia del factor opinión pública; (ii) existencia de un comando militar designado sin que exista suposición del control operacional sobre las agencias participantes en la operación, mas si la coordinación de las tareas ;, a fin de posibilitar un mejor desempeño de los medios militares y civiles empleados [...] (vi) posibilidad del empleo de Fuerzas Armadas en conjunto con los órganos gubernamentales de las esferas federal, estatal y municipal; (vii) necesidad de capacitar a los efectivos militares para actuar en operaciones con agencias; (viii) complejidad de las acciones, que exigen a los militares conocimiento de conceptos, de las características y de las misiones de las instituciones interagenciales y saber conducir actividades de asuntos

civiles, a fin de que actúen de modo integrado y sincronizado como un solo objetivo de la misión (MD, 2017, PG. 16-20).

Es claro que el Estado Brasileño debe considerar estos puntos muy claramente y de forma transparente para el área de defensa y seguridad nacional, poseer unas fuerzas armadas como protagonistas, haciendo referencia a que esas son apenas unas de las herramientas que el Estado tiene para resolver los problemas internos, considerando también que cada una de estas organizaciones gubernamentales o estatales están subordinados a cada ministerios, así también como al gabinete de seguridad Institucional, de la defensa, de la justicia de la Economía del Medio Ambiente entre otros.

Finalmente, Brasil cuenta con una variedad de programas estratégicos que consolidan su enfoque interinstitucional en materia de defensa y seguridad. Entre estos destacan el Programa de Protección Integrada de Fronteras, el Programa Nacional de Seguridad de Fronteras y Divisas, así como las Operaciones Ágata y Verde Brasil. Estas iniciativas reflejan un entramado institucional complejo, sustentado en acciones coordinadas entre diversas agencias estatales y las Fuerzas Armadas, con miras a enfrentar amenazas locales, nacionales e incluso transnacionales.

Estas operaciones interagenciales son representativas del modelo de cooperación adoptado por el Estado brasileño. En efecto, su diseño contempla un alto grado de transparencia institucional, lo cual constituye no solo un principio democrático fundamental, sino también una herramienta para optimizar la respuesta frente a situaciones de emergencia (Ministério da Defesa, 2017). Este enfoque resulta pertinente ante la creciente demanda de control territorial y protección ambiental, especialmente en áreas de alta vulnerabilidad como la Amazonía.

En el contexto regional, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se ha posicionado como un espacio clave de articulación interestatal. Brasil, al liderar varios de estos esfuerzos, promueve acciones conjuntas con otros países miembros y con el apoyo de actores internacionales como los Estados Unidos. Estas colaboraciones buscan enfrentar desafíos complejos vinculados al crimen organizado, la minería ilegal y otros ilícitos que afectan de forma estructural a la cuenca amazónica (OTCA, 2022).

Con el inicio del siglo XXI, la humanidad ha presenciado avances significativos en tecnología, comunicación y reducción de la pobreza extrema. Sin embargo, esta era también ha traído consigo nuevos desafíos, siendo la crisis ambiental uno de los más urgentes. La degradación del entorno natural no solo amenaza la biodiversidad, sino que compromete directamente la seguridad humana y la estabilidad de los ecosistemas (Leff, 2014).

Tras la disolución del bloque comunista en los años noventa, el sistema internacional entró en una fase de reconfiguración. Nuevas teorías sobre seguridad y cooperación emergieron en

respuesta a una realidad global más interdependiente. En este contexto, la Organización de Estados Americanos (OEA) propuso en 2005 una visión renovada de la seguridad hemisférica, que dio lugar a un debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz (Frasson-Quenoz, 2015).

Esta transformación también se refleja en el caso ecuatoriano. La creación del Ministerio de Defensa en 1935 respondió a la necesidad de institucionalizar la respuesta estatal frente a conflictos interestatales, particularmente con Perú. No obstante, durante décadas, la falta de políticas claras y presupuestos adecuados dificultó la consolidación de una estructura de defensa robusta (Ministerio de Defensa del Ecuador, 2019).

En esta línea, se sostiene que la delimitación territorial ha sido un factor clave en la construcción de la cohesión política y social en Ecuador. Esto se manifiesta en su historia institucional, marcada por conflictos como la Guerra del Cenepa en 1995, que evidenció las limitaciones y fortalezas del aparato militar en el contexto de una crisis nacional.

A partir de este marco, surgen interrogantes fundamentales: ¿cuáles han sido las principales amenazas, reales o percibidas, en la historia ecuatoriana? ¿Quién ha definido estas amenazas y con qué criterios? ¿Cuál ha sido el papel de las Fuerzas Armadas en la construcción de la institucionalidad democrática? Estas preguntas permiten reconstruir el papel de los militares en distintas etapas del desarrollo político del país.

Paralelamente, en América del Sur se ha intensificado el uso de las Fuerzas Armadas en misiones subsidiarias. Estas tareas incluyen asistencia en salud pública, protección del medio ambiente, control de fronteras, y apoyo logístico en desastres naturales. Dicha expansión funcional responde tanto a las nuevas amenazas como a demandas sociales que superan la capacidad operativa de otras agencias del Estado (Cepik & Antunes, 2021).

En este sentido, los gobiernos de la región han incorporado estas nuevas funciones dentro de sus documentos de política pública y defensa. Desde reformas constitucionales hasta libros blancos de defensa, se observa una tendencia generalizada a redefinir los límites de actuación de las Fuerzas Armadas, buscando compatibilizar eficiencia operativa con control civil y respeto a los derechos humanos.

Estas modificaciones legales y doctrinales constituyen una respuesta al entorno geopolítico actual, caracterizado por la multidimensionalidad de las amenazas. El crimen transnacional, el narcotráfico, la minería ilegal, el cambio climático y la vulnerabilidad ambiental obligan a una revisión continua de las funciones militares, así como del modelo de gobernanza en seguridad y defensa.

9 RESULTADOS

En el ámbito de la minería ilegal en la Amazonía, la FAB participa junto con otras fuerzas en esfuerzos Inter agencial y organizaciones no gubernamentales en el área denominada "Triple Frontera", Tres Fronteras o Triángulo de Iñapari, conformado por el territorio de los municipios brasileños de Tabatinga y Benjamin Constant, en el estado de Amazonas, los territorios de las localidades peruanas de Iñapari y Tacna; y colombianos de Leticia y Puerto Nariño, en el departamento de Amazonas. Operación Conjunto: El 22 de mayo de 2019, Fuerzas Terrestres del Ejército, Aviación del Ejército e Infantería de Marina del Perú lanzaron la operación con el objeto de interrumpir la extracción ilegal de oro en la región de Madre de Dios, considerada un área de minería ilegal en la Amazonía, en cuyos actos delictivos estarían involucrados grupos narcoterroristas.

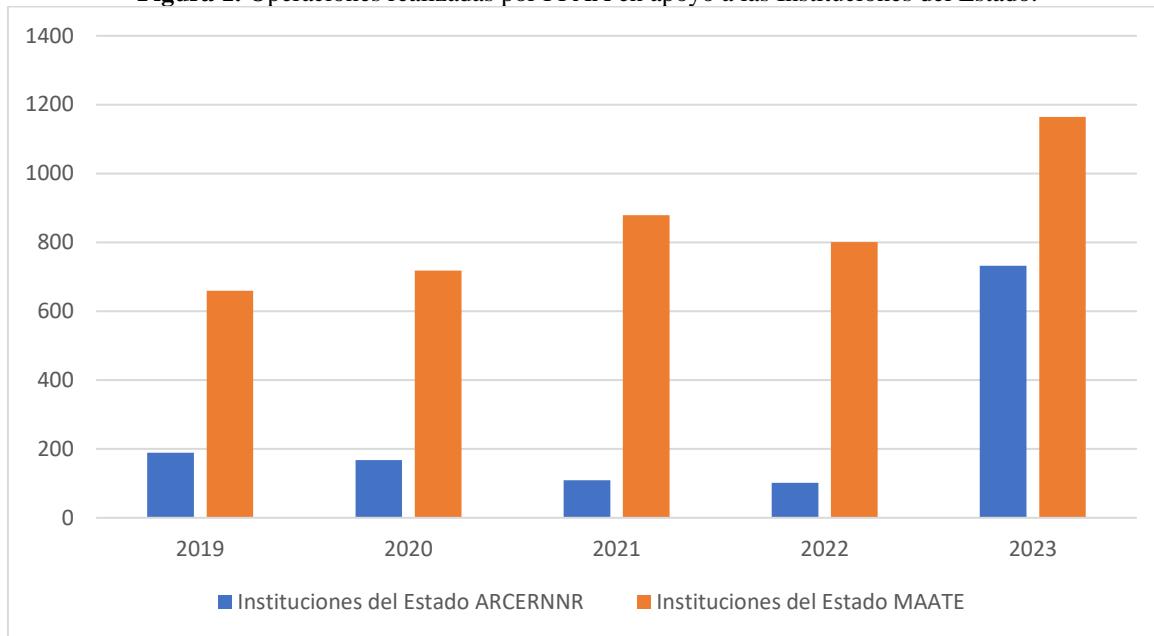
Durante el desarrollo del operativo, en la cuenca del río Malinowski, localidad de Leeroy y Puerto Orgaz se identificaron múltiples campamentos de la minería ilegal, destruyendo maquinarias y campamentos enemigos. A su vez, personal de la Fuerza de Seguridad de Interdicción Aérea y Rada intervinieron rutas aéreas no autorizadas en las ciudades de Cristalita y Santa Rosa, respectivamente, en las que detectaron el volumen aproximado de carga de 100 y 150 toneladas de insumos químicos (Eduardo Villagra, 2021)(Delgado Castro) (de USAID, 2021) para la elaboración de pasta básica de cocaína y desviaron el tráfico hacia aeródromos habilitados. Estos aeródromos fueron controlados por fuerzas aeroespaciales y de defensa aeroespacial del país.

En Ecuador en la Provincia del Napo y Morona Santiago, se realiza operaciones CAMEX de competencia legal, interviniendo el el Rio Napo, con la operación Manatí 1, entre 2022 y 2024 pasó de 1.118 a 2.024 hectáreas en los cantones Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, de acuerdo con datos de Map Biomas Amazonía, los cuales fueron contrastados con análisis geográficos del Movimiento Social Napo Ama la Vida. El 96% de la minería de Napo se concentra en esos dos cantones.¹

En este sentido, se expone a continuación una gráfica ilustrativa sobre la intervención de las Fuerzas Armadas del Ecuador en apoyo a las Instituciones del Estado (IE), como parte de una coordinación interinstitucional que viabiliza su despliegue en distintas zonas del territorio nacional.

¹ Connectas.org y Yesenia Palacio, «Napo, donde la minería legal y la ilegal se funden como el oro», *CONNECTAS* (blog), 22 de noviembre de 2024, <https://www.connectas.org/napo-donde-la-mineria-legal-y-la-ilegal-se-funden-como-el-oro/>.

Figura 1. Operaciones realizadas por FFAA en apoyo a las Instituciones del Estado.



Fuente: (SANTILLAN R.M.B, 2024),

Al analizar la Figura n.º 2, se evidencia la intervención de las Fuerzas Armadas del Ecuador en apoyo a distintas Instituciones del Estado (IE), con énfasis en el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y en la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR). Los datos reflejan un incremento significativo en las acciones de control dirigidas contra la minería ilegal, destacándose un aumento del 75 % en el año 2023, con un total de 721 operaciones conjuntas ejecutadas por dichas instituciones.

Particularmente, la participación del MAATE alcanzó un 89 % en estas intervenciones durante el mismo periodo, lo que pone de manifiesto una intensificación sustantiva de las acciones en defensa del medio ambiente. Esta cooperación interinstitucional ha contribuido a reforzar la presencia del Estado en territorios estratégicos y a consolidar capacidades operativas frente a actividades ilícitas.

Los resultados expuestos permiten inferir que el empleo de las Fuerzas Armadas, en el marco de las agendas de seguridad nacional, favorece una mayor eficacia institucional. Además, promueve la optimización de recursos logísticos y la disminución de los impactos derivados de delitos ambientales. Es razonable suponer que, en ausencia del respaldo militar, los niveles de criminalidad ambiental, así como los daños ecológicos, serían significativamente más elevados que los reflejados en los datos actuales.

La figura referida muestra, de manera clara, el impacto positivo de las operaciones interinstitucionales en la contención de la minería ilegal, así como el papel estratégico que juegan las

Fuerzas Armadas en el marco de una política pública de protección ambiental y sostenibilidad territorial.

10 CONSIDERACIONES FINALES

Las operaciones interagenciales desarrolladas en la región amazónica de Brasil y Ecuador han logrado avances significativos en la identificación de focos de minería ilegal, tala indiscriminada y ocupaciones irregulares, así como en la mejora de la presencia estatal en territorios históricamente marginados. No obstante, los resultados muestran que estos esfuerzos aún no son sostenibles ni suficientes para erradicar las amenazas estructurales que afectan a la Amazonía. La falta de continuidad en las políticas públicas, la escasez de recursos logísticos y humanos, y la fragmentación institucional dificultan la efectividad a largo plazo de las intervenciones (SILVA; ALMEIDA, 2022).

Además, las comunidades locales y pueblos indígenas frecuentemente no son incluidos en la planificación ni ejecución de estas operaciones, lo que limita su impacto y, en algunos casos, genera tensiones sociales (PARDO, 2020). En el plano regional, si bien instrumentos como el Pacto de Leticia han permitido establecer canales de diálogo entre los países amazónicos, su aplicación efectiva sigue siendo limitada por la ausencia de un sistema de gobernanza ambiental regional robusto y con capacidad de fiscalización (OTCA, 2021).

Ante este escenario, se propone el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional mediante la creación de una fuerza multinacional amazónica dedicada a combatir delitos ambientales, el incremento de presupuestos nacionales destinados a protección ambiental y la integración activa de las comunidades indígenas como actores clave en la vigilancia territorial (RAMÍREZ, 2019).

Asimismo, se sugiere fomentar el uso de tecnologías de monitoreo satelital en tiempo real, facilitar el intercambio de información entre agencias de seguridad y medioambiente, y generar incentivos económicos para prácticas de desarrollo sostenible. El enfoque debe ser holístico, considerando no solo la seguridad y defensa, sino también la justicia ambiental, el desarrollo humano y la protección de los derechos colectivos (BEBBINGTON; BURY, 2013).

En resumen, aunque las operaciones interagenciales han marcado un precedente importante en la gestión de la seguridad ambiental en la Amazonía, es imprescindible avanzar hacia modelos más integrales, sostenibles y participativos que permitan enfrentar de manera efectiva los desafíos ecológicos, sociales y geopolíticos de la región

REFERENCIAS

- ANSSELL, Chris; GASH, Alison.** Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, Oxford, v. 18, n. 4, p. 543–571, 2007.
- BEBBINGTON, Anthony; BURY, Jeffrey.** Subterranean struggles: new dynamics of mining, oil, and gas in Latin America. Austin: University of Texas Press, 2013.
- BRASIL. Casa Civil da Presidência da República.** Decreto nº 9.203, de 22 de novembro de 2017. Dispõe sobre a política de governança da administração pública federal direta, autárquica e fundacional. *Diário Oficial da União: seção 1*, Brasília, DF, p. 3, 23 nov. 2017.
- COSEPE.** Consejo de Seguridad Pública y del Estado. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009.
- CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR.** Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución de la República del Ecuador*, 2008.
- CRE.** Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador, 2018. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf. Acceso en: 15 mayo 2025.
- DELGADO, Carlos.** Integración institucional y defensa ambiental en América del Sur. Bogotá: Editorial Jurídica Andina, 2024.
- DELGADO, J.** Gobernanza, seguridad y Estado en América Latina: desafíos contemporáneos. Quito: FLACSO, 2024.
- ECUADOR.** Política de Defensa Nacional. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, 2018.
- LEONARD BELLO, J.; QUINTANA GAZMURI, R.** Estrategia, defensa y cooperación regional en América del Sur: miradas desde Brasil. Santiago: CEPAL, 2023.
- MOREIRA, Rafael Augusto.** Planejamento conjunto das Forças Armadas e cooperação interagências na Amazônia. Brasília: Instituto de Estudos Estratégicos, 2022.
- OTCA – Organização do Tratado de Cooperação Amazônica.** Relatório técnico sobre o estado da Amazônia. Brasília: OTCA, 2021. Disponível em: <https://www.otca.org>. Acesso em: 10 maio 2025.
- OTCA – Organização do Tratado de Cooperação Amazônica.** Relatório sobre biodiversidade, clima e políticas públicas na Amazônia. Brasília: OTCA, 2023. Disponível em: <http://www.otca.org>. Acesso em: 10 maio 2025.
- PARDO, C.** Políticas de conservación y desarrollo sostenible en Ecuador. Quito: FLACSO, 2020.
- PARDO, María Fernanda.** Minería ilegal y conflictos socioambientales en la Amazonía. Bogotá: Fundación Ambiente y Sociedad, 2020.

PNUMA – Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente. Panorama ambiental da mineração ilegal na Amazônia: impactos e desafios. Lima: Escritório Regional para América Latina e o Caribe, 2022.

RAMÍREZ, M. Gobernanza ambiental y minería ilegal en la Amazonía. *Revista de Estudios Ambientales*, vol. 14, no. 2, 2019.

RAMÍREZ, Natalia. Comunidades indígenas, derechos territoriales y amenazas ambientales en la Amazonía andina. Quito: Observatorio Socioambiental, 2019.

SANTILLÁN, R. M. B. A partir de la inclusión del medio ambiente como agenda de seguridad estatal, ¿el Estado ecuatoriano ha utilizado a las Fuerzas Armadas para cumplir con esta agenda? *Epitaya E-books*, [S. 1.], v. 1, n. 84, p. 280-292, 2024. DOI: 10.47879/ed.ep.2024554p280. Disponible en: <https://portal.epitaya.com.br/index.php/ebooks/article/view/1190>. Acceso en: 15 mayo 2025.

SILVA, João Marcos; ALMEIDA, Renata. Amazônia, soberania e defesa: o papel das Forças Armadas frente às ameaças ambientais. *Revista Brasileira de Estudos Estratégicos*, Brasília, v. 9, n. 2, p. 89–105, 2022.

SILVA, R.; ALMEIDA, T. Marco normativo y desafíos de la gestión ambiental en la Amazonía brasileña. *Revista Brasileira de Ciências Ambientais*, vol. 9, no. 1, 2022.

TÓALA-BOZADA, C. et al. Políticas públicas y gobernanza: enfoques y experiencias en América Latina. Bogotá: CLACSO, 2022.

TÓALA-BOZADA, Juan et al. Gobernanza, seguridad e institucionalidad en América Latina. Quito: FLACSO, 2022.